

ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA N° 3 – A. BROWN

CONVOCATORIA 7° AÑO –DIRECCION DE OBRA

ORIENTACION: CONSTRUCCIONES

7° AÑO – 6 módulos

29/7/2024

La secretaria de Asuntos Docentes del distrito de Almirante Brown

Por la presente realiza la difusión y convocatoria a los docentes que se desempeñan en la ESCUELA DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA N° 3 que aspiran a la Cobertura por Proyecto Pedagógico del espacio curricular que no se encuentra comprendido en la disposición N° 2/12 de las Subsecretarías de Gestión educativa y Educación y que se detallan a continuación.

DIRECCION DE OBRA 7° 1° GRUPO 1

Carga horaria semanal 6 módulos semanales

HORARIO: LUNES 12.5 A 16.05 – MARTES 12.55-16.05

DIRECCIÓN DE OBRA

Carga Horaria Total: 216 horas reloj

Contenidos mínimos

Relaciones con el personal: Empleados.

Comunicación oral: entrevistas y asesoramiento no coercitivo. Problemas de formación.

Reserva y discreción como factores de confianza.

Dirección de obra: Técnicas para dirigir y controlar los procesos y los productos constructivos.

Estudio, verificación e interpretación de la documentación de obra.

Aprobación de trabajos realizado. Control de la calidad de materiales, insumos y mano de obra.

Control y registro del avance de obra. Recepción parcial, provisoria y definitiva de obras.

Métodos de verificación y control de la calidad técnica y estética de las obras.

Libro de órdenes de servicio. Control de certificaciones. Identificación con la tarea.

Comunicaciones con el personal. Distribución de tareas.

Plan semanal y plan diario. El espíritu de responsabilidad. Gestión de obra: Control de los

tiempos. Productividad. Planificación de ingreso de materiales, insumos y gremios, sincronización.

Programación del obrador. Libro de pedidos de la empresa. Pedidos, recepción y acopio de materiales e insumos. Planificación general de la obra. Inspección y mantenimiento de las obras edilicias Pruebas.

Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de las partes constitutivas de las obras edilicias. Técnicas para determinar las posibilidades de solución de los problemas detectados. Derecho del trabajo. Seguridad e higiene de las obras. Sistemas de calidad. Normas IRAM, ISO 9000 y 14000. Legales: Verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, códigos y normas.

Responsabilidad civil y penal del Director de Obra. Responsabilidad civil y penal del Constructor

Postulantes

Perfil solicitado: arquitectos e ingenieros con título habilitante

Documentación solicitada

- 1- Curriculum vitae
- 2- Copias de títulos y antecedentes
- 3- Copia de DNI
- 4- Constancia de las dos últimas calificaciones
- 5- PAD institucional
- 6- Constancia de antigüedad en la rama
- 7- Constancia de antigüedad en el sistema

Lineamientos del proyecto

El proyecto deberá contener

- 1-La fundamentación pedagógica del proyecto y coherencia con el marco del ejercicio profesional. Justificación de la propuesta y viabilidad del proyecto.
- 2-Secuenciación y listado de contenidos y bibliografía respaldatoria a utilizar por el docente durante el desarrollo anual y a consultar por el alumno,

En caso de tratarse de bibliografía personal elaborada por el profesor , se deberá expresar en que unidad y/o contenido en particular, lo cual deberá proporcionar a los alumnos oportunamente y a la biblioteca de la escuela,

N°	Unidad	Listado de contenidos	Bibliografía parcial a utilizar

3- Cronograma anual del desarrollo de los contenidos distribuidos en periodos parciales.
Vinculación con otros espacios.

4-Actividades del alumno

5-Modo y criterio de evaluación. Se deberá expresar en forma clara y concreta las vías de aprobación, como así también los instrumentos de evaluación que se utilizaran.

Encuadre general del espacio

El desarrollo teórico de **DIRECCION DE OBRA** será de aplicación práctica al ejercicio de la profesión vinculándose transversalmente con el espacio de proyecto o practicas profesionalizantes.

Marco normativo

-Ley de educación técnico profesional

-Resolución 3828- ANEXO 3 – MAESTRO MAYOR DE OBRAS

Bibliografía

Sera propuesta por el docente en función a los objetivos perseguidos considerando los

contenidos transversales y la articulación tanto con el sector socio productivo como con las practicas profesionalizantes de la orientación.

ACTIVIDADES		FECHAS
DIFUSION Y CONVOCATORIA	4 DIAS HABILES	30 DE JULIO A 2 DE AGOSTO
INSCRIPCION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES Y PROYECTO PEDAGOGICO EN SAD (FORMATO PDF AL CORREO DE LA OFICINA DE CONCURSOS, sad004pdeseleccion@abc.gob.ar). La presentación debe hacerse en un solo PDF	4 DIAS HABILES	5 DE AGOSTO AL 8 DE AGOSTO
REMISION A LA COMISION EVALUADORA DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES	1 DIA HABIL	9 DE AGOSTO
ELEVACION AL TRIBUNAL DESCENTRALIZADO PARA SU INTERVENCION EN EL MARCO DEL ART 60 DE E.D.	1 DIA HABIL	12 DE AGOSTO
EVALUACION DE PROYECTOS		

Mónica Vázquez
Inspectora Jefe Distrital

A. Brown